REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 142 Fecha Estado: 16/12/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920200022200	Verbal	MAURICIO ANTONIO MEJIA GOMEZ	CONSTRUCTORA BOOMERANG SAS	Auto rechaza demanda TODA VEZ QUE NO SE SUBSANARON LOS DEFECTOS ADVERTIDOS	15/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA SECRETARIO (A)